



#CÁMARADEDIPUTADOS

Dan fortaleza a alerta de género

CON 485 VOTOS, AVALAN CAMBIOS PARA HACER FRENTE A DECLARATORIA

POR ELIA CASTILLO Y ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por unanimidad, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas con las que se obliga a las secretarías, entidades y municipios, que tengan asignados recursos para atender la declaratoria de violencia de género, a cumplir con su entrega inmediata de estos, y con los lineamientos, y, en su caso, firmar los convenios de coordinación de recursos que correspondan, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Durante la sesión ordinaria de este miércoles, al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, la diputada de Morena

Julieta Vences, explicó que el objetivo las reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, es establecer que las dependencias que tengan presupuesto para hacer frente a la declaratoria de violencia de género, cumplan íntegramente con los lineamientos de operación y la entrega inmediata de todos los recursos.

La legisladora señaló que, hoy en México, hay 36 solicitudes de alerta de violencia de género, de las cuales solamente 25 se convierten en declaratoria para diversas entidades de la República.

Con estas reformas se busca cumplir con los objetivos de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres, por ello se establece que, aunado a los recursos que se otorguen por parte de la Federación, las entidades y los municipios que cuenten con Alerta de Violencia de Género asignarán

recursos para la atención de las medidas de forma inmediata. ●

22

ENTIDADES HAN EMITIDO LA ALERTA DE VIOLENCIA.

9%

DE MEDIDAS RECOMENDADAS SE HAN CUMPLIDO.

AVANCE IMPORTANTE

1

• En 7 años se emitieron 25 declaratorias de alerta de violencia de género.

2

• La Cámara de Diputados también aprobó reformas a la Ley Olimpia.

3

• Incorpora en violencia digital la llamada "sextorsión".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MEXICO

12

17/11/2022

LEGISLATIVO

